

EXPTE. D- 3187 112-13



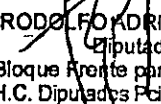
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE RESOLUCIÓN
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo al **Torneo Nacional de Taekwondo** a realizarse el próximo 4 de Noviembre en el club Nautilus de la Ciudad de Mar del Plata y que es organizado por el Centro Marplatense de Taekwondo (per. Jurídica 36.133).


RODOLFO ADRIAN IRIARY
Diputado.
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de B.A.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El deporte en cualquiera de sus expresiones pone de manifiesto actitudes humanas tan necesarias como valiosas. En el caso al que nos referimos a través de nuestro proyecto, esos valores se exacerban. El taekwondo es un deporte amateur por lo que se agregan valores propios de la condición

Apoyar la realización de este torneo, es apoyar las acciones que viene desarrollando el Centro Marplatense de Taekwondo. Si bien sus actividades se centran en la práctica y la docencia de la actividad, las mismas no se agotan allí.

El enclave del centro de marras, coincide con barrios marginales en el cual viven niños en riesgo de calle, y, se ha constatado en el devenir el acogimiento de muchos de ellos con el consiguiente alejamiento del delito, las drogas y el alcohol.

A la fecha, le centro dicta clases gratuitas en sociedades de fomento y clubes.

En lo estrictamente deportivo, integrantes del Centro obtuvieron en distintos campeonatos mundiales ocho títulos de campeón mundial.

Entre 2009 y 2012 sus integrantes participaron en siete campeonatos, un mundial entre ellos, organizados por la confederación argentina y otros por la sudamericana, además del torneo provincial donde se consagra campeón.

Porque apoyamos, avalamos e impulsamos toda iniciativa que apunte al fortalecimiento y replica de prácticas deportivas y amateurs en particular y por entender que es una actividad de interés público, que aporta al desarrollo, fomento, promoción y propagación de valores de la vida sana, es que solicito a este **Honorable Cuerpo**, acompañe con su aprobación la presente **Resolución**.

RODOLFO ADRIAN IRIART
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.